



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , La Dorada
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY ANGELICA HERNANDEZ VILLAMOR Cédula 52980682 (Madre Abuela materna), ASDRUBAL RODRIGUEZ VELASQUEZ Cédula 10189899 (Madre Abuelo paterno), MARIA ISABEL VILLAMOR Cédula 30343493 (Otro Abuela materna) de DANIELA ORTIZ RUBIO Tarjeta de Identidad 1054539362, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 NRO 5 06 BARRIO LOS ALPES para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE FALLO Y PRACTICAS DE PYRUEBAS proferida el día 16/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17533262

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/10/2020

Desfijar el: 13/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada

